



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019 SECTOR ENERGÍA Y MINAS

Francisco Ísmodes Mezzano  
Ministro de Energía y Minas

Octubre 2018



# Contenido



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

1 Marco Estratégico del Sector

2 Gestión del Presupuesto Sectorial  
2017

3 Gestión del Presupuesto Sectorial  
2018

4 Proyecto Presupuesto Sectorial  
2019

5 Cuadros Comparativos





PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



1

## Marco Estratégico del Sector



# Ejes de Política General de Gobierno y Objetivos Sectoriales



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



# Visión, Objetivos y Acciones Sectoriales



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

## Visión Sectorial

Competitividad internacional y promoción del desarrollo sostenible de las actividades minero energéticas.

Participación conjunta del Estado, la comunidad y los inversionistas del sector.

Organizaciones del sector transparentes, eficientes y eficaces con personal calificado y con una cultura orientada a un servicio de calidad.

### Objetivo 1

#### Incrementar el desarrollo económico del país:

- Promoción de las actividades minero energéticas.
- Abastecimiento de la energía e impulso a la diversificación de la matriz energética.
- Promoción y consolidación de la formalización de la minería.
- Incremento del conocimiento de los recursos minero-energéticos y utilización de aplicaciones nucleares.

### Objetivo 2

#### Disminuir el impacto ambiental:

- Operaciones mineras y energéticas que cumplan los estándares ambientales.
- Promoción de la eficiencia energética y uso de recursos energéticos renovables.
- Mejora de la gestión de la remediación de pasivos ambientales.
- Impulso a las aplicaciones de energía nuclear para la conservación del medio ambiente.

### Objetivo 3

#### Contribuir en el desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores:

- Mejora de la gestión social en las áreas de influencia de las actividades mineras y energéticas.
- Incremento del acceso a la energía mediante la electrificación rural y la masificación de gas natural.
- Desarrollo de estudios de peligros geológicos y estudios geoambientales que afecten la seguridad de la población.
- Aplicación de la ciencia y tecnología nuclear en beneficio de la salud poblacional.

### Objetivo 4

#### Fortalecer la gobernanza y la modernización del Sector Minero-Energético:

- Mejora del marco legal.
- Promoción de la coordinación y articulación entre las diferentes entidades públicas y privadas vinculadas al sector.
- Fortalecimiento de la gestión descentralizada del Sector Minero-Energético.

# Misión del MINEM, INGEMMET e IPEN



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

## Misión Institucional



Ministerio de Energía y Minas

República del Perú

Promover el desarrollo sostenible de las actividades mineras y energéticas impulsando la Economía Nacional, en un marco global competitivo, preservando el ambiente y facilitando las relaciones armoniosas en el Sector.



SECTOR ENERGÍA Y MINAS

**INGEMMET**

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO

Generar y proveer información geológica y administrar los derechos mineros, para la ciudadanía en general, entidades públicas y privadas; con celeridad, transparencia y seguridad jurídica.



**IPEN**  
INSTITUTO PERUANO  
DE ENERGIA NUCLEAR

Promover, regular, investigar y aplicar la tecnología nuclear, en las entidades públicas y privadas de manera eficiente, confiable y con calidad.



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



2

## Gestión del Presupuesto Sectorial 2017



# Presupuesto Sectorial por Toda Fuente de Financiamiento - 2017

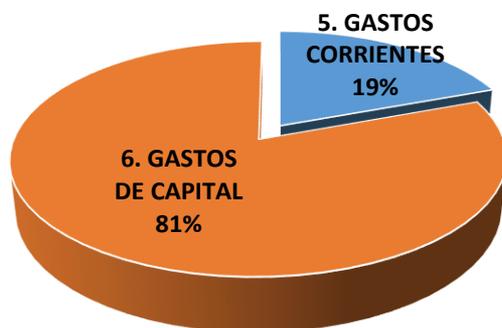


PERÚ

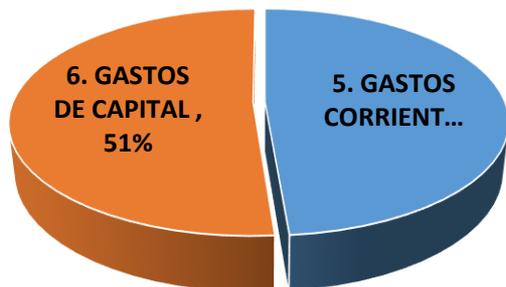
Ministerio de Energía y Minas

EN MILLONES DE SOLES

Presupuesto Institucional Modificado 2017 con transferencia a PETROPERÚ



Presupuesto Institucional Modificado 2017 sin transferencia a PETROPERÚ



GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION 31/12/2017	%
<b>TOTAL</b>	<b>586.4</b>	<b>1,753.1</b>	<b>1,676.0</b>	<b>96%</b>
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>255.4</b>	<b>339.2</b>	<b>289.4</b>	<b>85%</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	53.3	50.9	47.7	94%
2.2 PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES	13.8	12.8	12.0	94%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	171.7	211.8	168.2	79%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12.3	36.2	36.0	100%
2.5 OTROS GASTOS	4.2	27.6	25.4 <sup>1/</sup>	92%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>331.0</b>	<b>1,413.9</b>	<b>1,386.6</b>	<b>98%</b>
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8.8	261.5	255.9 <sup>2/</sup>	98%
2.5 OTROS GASTOS	0.5	0.1	0.1	99%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	321.7	96.3	74.7	78%
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.0	1,056.0	1,056.0 <sup>3/</sup>	100%

<sup>1/</sup> Pago de laudo arbitral a la Empresa Transportadora de Gas Natural Comprimido Andino SAC.

<sup>2/</sup> Transferencias financieras a favor de las empresas concesionarias de distribución eléctrica (S/ 255.9 millones)

<sup>3/</sup> Transferencia a PETROPERÚ para la Modernización de la Refinería de Talara, S/ 1 056 millones

Fuente: SIAF-MEF

La ejecución del 2017 sin la transferencia a PETROPERU alcanzó el 89%.

# Presupuesto Sectorial por Toda Fuente de Financiamiento - 2017

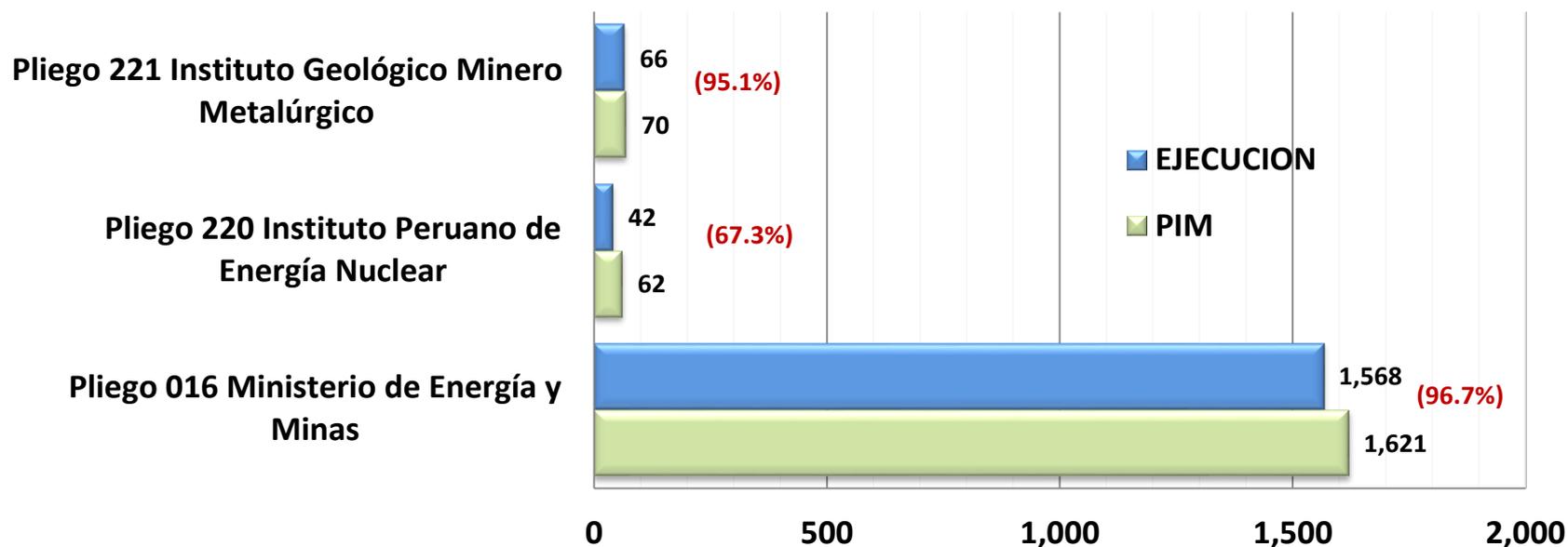


PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

## SECTOR 16 - ENERGÍA Y MINAS: EJECUCIÓN POR PLIEGOS 2017

En Millones de Soles y Porcentaje(%)



El sector alcanzó en 2017 una ejecución de S/ 1 676 millones ,  
equivalente al 95.6%.

## SECTOR 16 - ENERGÍA Y MINAS EJECUCIÓN DE PRINCIPALES METAS FÍSICAS 2017

**OBJETIVO 1:**  
Incrementar  
el desarrollo  
económico  
del país



- Se emitieron **150** Certificados en Operación Minera (68 % de la meta).
- Se formalizaron **5 223** mineros informales (100% de la meta).
- El IPEN emitió **5 151** autorizaciones para el uso de radiaciones ionizantes de aplicación en los sectores productivos, servicios e investigación del país (100% de la meta).
- El INGEMMET resolvió **4 568** expedientes para el otorgamiento de títulos y de resolución de extinciones en el ámbito de la Concesión Minera (91% de la meta).

**OBJETIVO 2:**  
Disminuir el  
impacto  
ambiental



- Se evaluaron **582** Estudios Ambientales Energéticos y **215** Estudios Ambientales Mineros (100 % de la meta).
- La participación de los Recursos de Energía Renovables en la matriz energética nacional fue de **3,35%**.

## SECTOR 16 - ENERGÍA Y MINAS EJECUCIÓN DE PRINCIPALES METAS FÍSICAS 2017

**OBJETIVO 3:**  
Contribuir en el desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores



- Se alcanzó **81,5%** de Coeficiente Acumulado de Electrificación Rural.
- Se conectaron **79 mil** hogares rurales con una población de **328 mil** habitantes (78 %de la meta).
- Se conectaron **143 mil** domicilios con gas natural (96% de la meta).

**OBJETIVO 4:**  
Fortalecer la gobernanza y la modernización del Sector Minero-Energético



- **MINEM:**
  - Se realizaron **17** talleres en Mecanismos de Participación Ciudadana y **13** talleres para el proceso de Consulta Previa, en el entorno de los proyectos mineros y de hidrocarburos (100% de la meta).
  - Se suscribieron **25** Convenios de Gestión y Cooperación con los Gobiernos Regionales para el fortalecimiento de las funciones transferidas (100% de la meta).
- El IPEN produjo **616** curies de Radioisótopos y Radiofármacos (85% de la meta).
- El INGEMMET desarrolló **155** mapas de la Carta Geológica Nacional a diversas escalas (85% de la meta).



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



**3**

## Gestión del Presupuesto Sectorial 2018



# Enfoque de la Gestión Presupuestal Sectorial - 2018



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

1. Adecuación de la capacidad operativa de Recursos Humanos de acuerdo a las necesidades del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) modificado.
2. Optimización de Gastos en Bienes y Servicios: austeridad en servicios de publicidad, consultorías, viáticos y pasajes, en armonía con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 005-2018.
3. Énfasis en la ejecución de Proyectos de Inversión, programados para el cuarto Trimestre: Viabilización de proyectos de Electrificación rural; Transferencias a empresas de distribución eléctricas en el ámbito de FONAFE; Transferencias para el Fondo de Adelanto Social (FAS); Transferencias al Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles derivados del petróleo (FEPC).
4. Gestión que enfatice la necesidad de acelerar la remediación de pasivos ambientales mineros y de hidrocarburos.

# Problemática identificada en el proceso de Ejecución Presupuestal y medidas correctivas



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

## Problemática

## Medida Correctiva

### Comité de Seguimiento de Inversiones

Dificultades para el saneamiento físico-legal de los terrenos vinculados a la ejecución de las obras públicas, conforme a lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado.

Realización de procesos de selección para las acciones de servidumbre, de manera simultánea con los procesos de selección de la ejecución y supervisión de las obras. Sensibilización de la población propietaria de los terrenos, en etapa de estudio.

Impugnaciones a los procesos de contratación de obras (Ejemplo: Caso Santa Cruz-Chota) que se presentan ante el Tribunal del OSCE.

Garantizar diligencia de los Comités de Selección designados para minimizar o evitar oportunidades de impugnación, trabajo cercano con la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Procuraduría Pública.

El proceso de adecuación del ex SNIP al sistema Invierte.pe, ha determinado cambios en las especificaciones técnicas de los proyectos, para evaluar su consistencia técnica.

Desarrollo e implementación de procedimientos técnicos para agilizar la evaluación de la consistencia técnica de los proyectos.

Demora en la elaboración y conclusión de los estudios definitivos por parte de los consultores.

Mejorar selección de consultores, y mayor coordinación y supervisión de consultores y empresas contratistas.

# Presupuesto Sectorial por Toda Fuente de Financiamiento - 2018

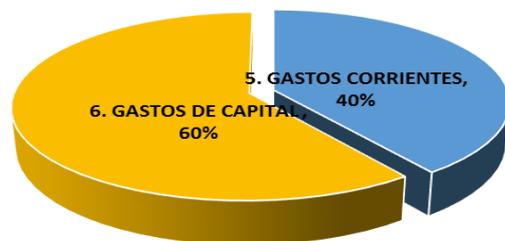


PERÚ

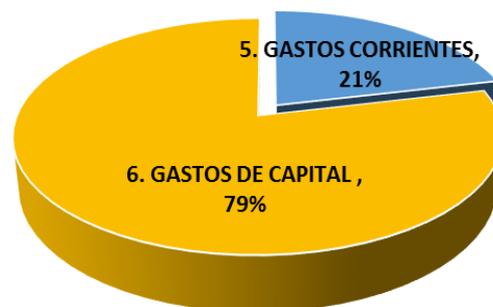
Ministerio  
de Energía y Minas

## EN MILLONES DE SOLES

Presupuesto Institucional Modificado 2018,  
con aplicación del DU 005-2017  
(S/ 775,6 Millones)



Presupuesto Institucional Modificado, por  
Ley 30847 \*  
(S/ 1 526,6 Millones)



GENERICA DE GASTO	PIA 2018	PIM 2018	PIM 2018 (a) 1/	EJECUCION OCT/2018 (b)	Avance % (c)=(b/a)	PROYEC. DE EJEC. AL 31/DIC./2018 (d)	Avance % (e)=(d/a)
<b>TOTAL</b>	<b>892.0</b>	<b>797.6</b>	<b>775.6</b>	<b>424.7</b>	<b>55%</b>	<b>697.4</b>	<b>90%</b>
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>423.5</b>	<b>330.4</b>	<b>308.4</b>	<b>166.8</b>	<b>54%</b>	<b>276.3</b>	<b>90%</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	52.8	51.7	51.7	33.1	64%	49.8	96%
2.2 PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES	14.2	15.4	15.4	9.6	63%	14.3	93%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	246.7	199.7	194.7	112.2	58%	170.4	87%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	96.2	58.4	41.4	9.0	22%	37.8	91%
2.5 OTROS GASTOS	13.6	5.2	5.2	2.8	55%	4.0	77%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>468.6</b>	<b>467.3</b>	<b>467.3</b>	<b>258.0</b>	<b>55%</b>	<b>421.1</b>	<b>90%</b>
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	122.0	125.6	125.6	100.9	80%	122.7	98%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	346.6	341.7	341.7	157.1	46%	298.4	87%

Fuente: SIAF-MEF

- 1/ Se considera límite de gasto de S/ 22 millones, según DU 005-2018, sobre el PIM de 797,6 millones (S/ 20 millones en RDR y S/ 2 millones en DyT).
- 2/ En bienes y servicios la ejecución proyectada es de 87%, debido al menor gasto en consultorías, publicidad, talleres, pasajes y viáticos.
- 3/ La menor ejecución en la partida otros gastos se debe, a la fecha no hay requerimientos para pagos de sentencias consentidas, ni laudos arbitrales

\* La ejecución proyectada del Sector Energía y Minas al cierre del año fiscal 2018 ascenderá a 94,9%, en el marco de la Ley 30847 que autoriza las transferencias financieras de S/ 155 millones para remediación de pasivos ambientales mineros (RPAM) y S/ 596 millones para el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles derivados del petróleo (FEPC).

# Remediación de Pasivos Ambientales Mineros con planes de cierre



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

**(Presupuesto 2018 - S/ 155 MM)**

N°	Proyecto	PAM	Ubicación	Inversión S/
1	Los Negros (*)	49	Cajamarca - Hualgayoc	33,066,804
2	Cleopatra (*)	19	Cajamarca - Hualgayoc	19,448,653
3	Esquilache (*)	135	Puno - San Antonio	37,451,321
4	Pushaquilca	35	Ancash - Pampas	58,779,940
5	Colqui-Acobamba (*)	39	Lima - Huanza	6,253,282
	<b>Total</b>	<b>277</b>		<b>155,000,000</b>

*(\*) Estos PAM se vienen remediando y continuarán según Programa de inversiones hasta 2021*

FUENTE: AMSAC

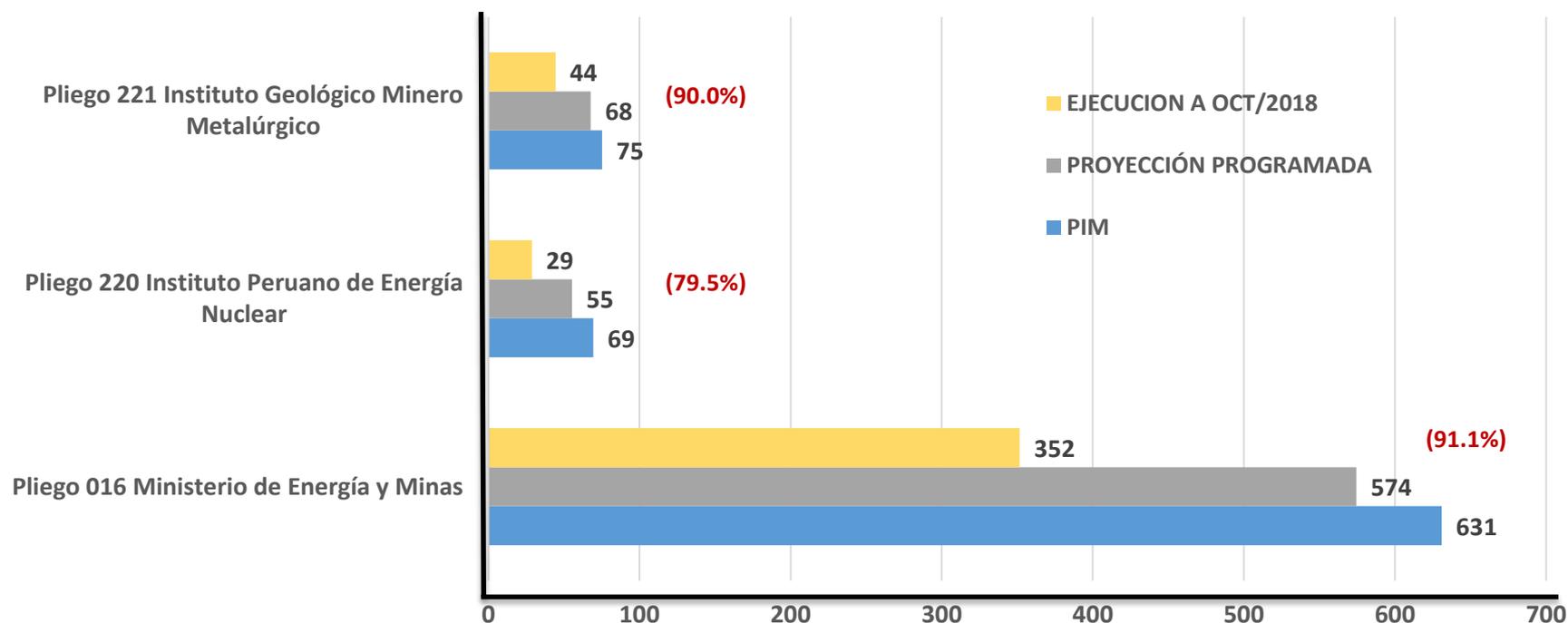
# Presupuesto Sectorial por Toda Fuente de Financiamiento - 2018



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

## SECTOR 16 - ENERGÍA Y MINAS EJECUCIÓN A OCTUBRE Y PROYECCIÓN 2018 POR PLIEGO PRESUPUESTAL En Millones de Soles



## SECTOR 16 - ENERGÍA Y MINAS PRINCIPALES METAS FÍSICAS 2018

**OBJETIVO 1:**  
Incrementar  
el desarrollo  
económico  
del país



- Emisión de **220** Certificados en Operación Minera (100% de la meta).
- Formalización de **7 200** mineros informales (100% de la meta). Al mes de setiembre se registró 1 021 mineros formalizados.
- IPEN: emisión de **4 200** autorizaciones para el uso de radiaciones ionizantes de aplicación en los sectores productivos, servicios e investigación del país (100% de la meta).
- INGEMMET: aprobación de **3 500** expedientes para el otorgamiento de títulos y de resolución de extinciones en el ámbito de la Concesión Minera (100% de la meta).

**OBJETIVO 2:**  
Disminuir el  
impacto  
ambiental



- Evaluación de **800** Estudios Ambientales Energéticos (100% de la meta) y de **200** Estudios Ambientales Mineros (100% de la meta).
- Se invertirán **155 millones** de soles para la remediación de pasivos ambientales mineros (100% de la meta).
- Contribución de los Recursos de Energía Renovables al **4,74%** en la matriz energética nacional (100% de la meta).

## SECTOR 16 - ENERGÍA Y MINAS PRINCIPALES METAS FÍSICAS 2018

**OBJETIVO 3:**  
Contribuir en  
el desarrollo  
humano y en  
las relaciones  
armoniosas  
de los actores



- Alcance del **88%** del Coeficiente Acumulado de Electrificación Rural (100% de la meta anual: 6.5 puntos porcentuales).
- Conexión de **108 mil** hogares rurales con una población de **469 mil** habitantes (100% de la meta).
- Conexión de **145,9 mil** domicilios con gas natural (95% de la meta).

**OBJETIVO 4:**  
Fortalecer la  
gobernanza y la  
modernización  
del Sector  
Minero-  
Energético



- **MINEM:**
  - Conformación de al menos **5** Comités de Gestión e Información Minero Energético con las Regiones.
  - Creación del Centro de Convergencia Minero Energética (RIMAY).
  - Creación de la Mesa Ejecutiva del Sector Minero Energético para el desarrollo productivo del país.
- **IPEN:** producción de **595** curies de Radioisótopos y Radiofármacos (85% de la meta).
- **INGEMMET:** desarrollo de **118** mapas de la Carta Geológica Nacional a diversas escalas (100% de la meta).



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



4

## Proyecto Presupuesto Sectorial 2019

# Proyecto de Presupuesto Sectorial por Toda Fuente de Financiamiento - 2019

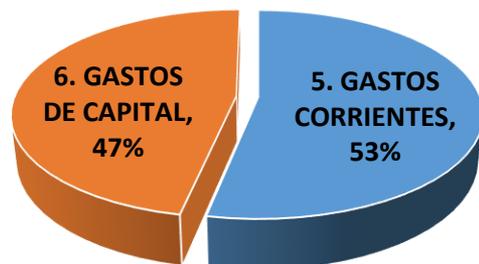


PERÚ

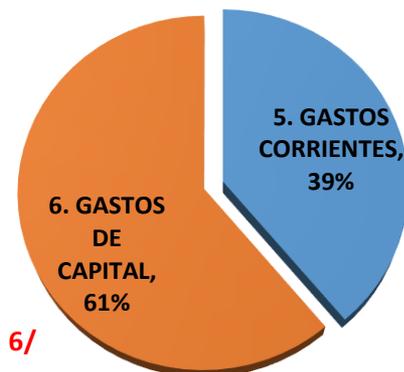
Ministerio de Energía y Minas

## EN MILLONES DE SOLES

Asignación Presupuestal 2019 (proyecto de Ley de Presupuesto 2019) sin Remediación de Pasivos Ambientales (RPA)



Asignación Presupuestal 2019 con demanda adicional de S/270 millones, para RPA



6/ Considera un monto de 270 millones para remediación de pasivos ambientales: en el subsector Minería 90 millones y en el subsector Hidrocarburos 180 millones.

GENERICA DE GASTO	PIA 2018 (a)	PROYECTO PRESUPUESTO 2019 (b)	DIF. 2019-2018 (c) = (b-a)	VARIAC. % (d) = (b/a)
<b>TOTAL</b>	<b>892.0</b>	<b>736.3</b>	<b>-155.70</b>	<b>-17.5%</b>
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>423.5</b>	<b>391.3</b>	<b>-32.19</b>	<b>-8%</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	52.8	52.4	-0.34	-1%
2.2 PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES	14.2	15.5	1.25	9%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	246.7	210.2	1/ -36.54	-15%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	96.2	109.6	2/ 13.45	14%
2.5 OTROS GASTOS	13.6	3.6	3/ -10.02	-74%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>468.6</b>	<b>345.1</b>	<b>-123.51</b>	<b>-26%</b>
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	122.0	50.0	4/ -72.00	-59%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	346.6	295.1	5/ -51.51	-15%

Fuente: SIAF-MEF

1/ Disminución de asignación presupuestal en servicios profesionales y técnicos (consultorías).

2/ Considera transferencias de partidas a OSINERGMIN para el Gasoducto del Sur.

3/ No contempla asignación presupuestal para el pago de laudos ni sentencias judiciales.

4/ No incluye aportes al FAS por s/ 50 millones, ni para remediación de pasivos ambientales.

5/ El menor presupuesto asignado para los proyectos de electrificación rural se financiará con Saldos de Balance a ser gestionados por el pliego. En la formulación del presupuesto, se solicitó S/ 209 millones.

**TOTAL SECTOR ENERGÍA Y MINAS: 736 millones**

# Proyecto de Presupuesto Sectorial por Toda Fuente de Financiamiento - 2019



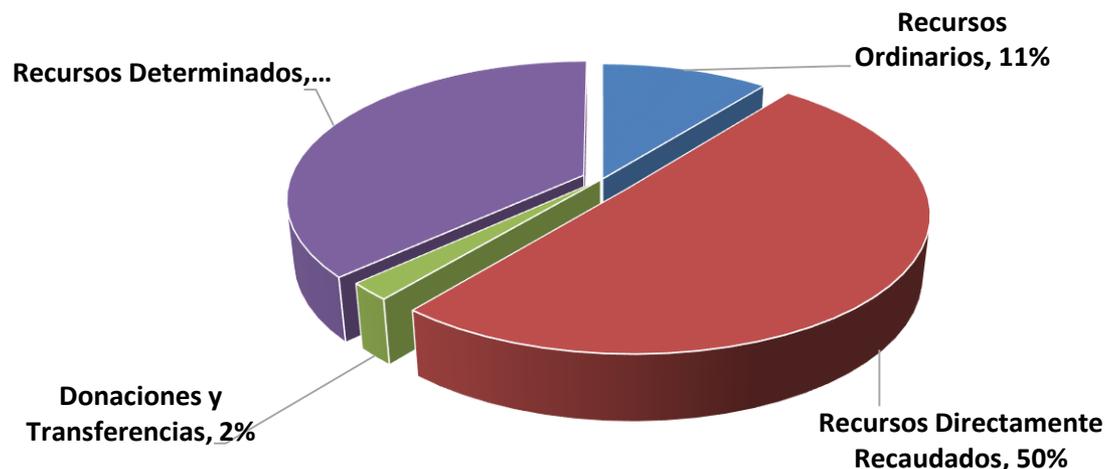
PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

## SECTOR 16 - ENERGÍA Y MINAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2019

EN MILLONES DE SOLES

Fuentes de Financiamiento	MEM	Partic. %	IPEN	Partic. %	INGEMMET	Partic. %	TOTAL SECTOR	Partic. %
Recursos Ordinarios	40.2	7%	31.1	60%	7.4	11%	<b>78.7</b>	11%
Recursos Directamente Recaudados	305.0	49%	5.8	11%	60.1	88%	<b>370.9</b>	50%
Donaciones y Transferencias	0.0	0%	14.7	28%	0.6	1%	<b>15.2</b>	2%
Recursos Determinados	271.6	44%	0.0	0%	0.0	0%	<b>271.6</b>	37%
<b>TOTAL FUENTE</b>	<b>616.7</b>	<b>100%</b>	<b>51.5</b>	<b>100%</b>	<b>68.1</b>	<b>100%</b>	<b>736.3</b>	<b>100%</b>



# Presupuesto por Resultado Sectorial por Toda Fuente de Financiamiento - 2019



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

EN MILLONES DE SOLES

PROGRAMA PRESUPUESTAL	MINEM	IPEN	INGEMMET	TOTAL	PART.%
0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	338.5	-	-	338.5	53.2%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	-	-	3.7	3.7	0.6%
0120 REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS	<sup>1/</sup> 272.8	-	-	272.8	42.9%
0126 FORMALIZACIÓN MINERA DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	13.9	-	-	13.9	2.2%
0128 REDUCCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL	1.7	-	-	1.7	0.3%
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	-	3.5	2.2	5.7	0.9%
<b>TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>626.9</b>	<b>3.5</b>	<b>6.0</b>	<b>636.4</b>	<b>100.0%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>886.7</b>	<b>51.5</b>	<b>68.2</b>	<b>1,006.3</b>	
<b>PARTICIPACIÓN (%) DEL PRESUPUESTO EN PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>70.7%</b>	<b>6.8%</b>	<b>8.7%</b>	<b>63.2%</b>	

<sup>1/</sup> Comprende demanda adicional por el monto de S/ 270 millones para los proyectos de remediación de pasivos ambientales para los subsectores de minería (S/ 90 millones) e hidrocarburos (S/ 180 millones). Demanda a ser atendida por el MEF. Se rediseñará este programa presupuestal para el año 2020.

## SECTOR 16 - ENERGÍA Y MINAS PRINCIPALES METAS FÍSICAS 2019

**OBJETIVO 1:**  
Incrementar  
el desarrollo  
económico  
del país



- Emisión de **230** Certificados en Operación Minera.
- Formalización de **10 000** mineros informales.
- Realización de la Feria Alianza Solar Internacional (ISA) de Eficiencia Energética.
- IPEN: emisión de **5 000** autorizaciones para el uso de radiaciones ionizantes de aplicación en los sectores productivos, servicios e investigación del país.
- INGEMMET: aprobación de **4 000** expedientes para el otorgamiento de títulos y de resolución de extinciones en el ámbito de la Concesión Minera.

**OBJETIVO 2:**  
Disminuir el  
impacto  
ambiental



- Evaluación de **800** Estudios Ambientales Energéticos y **200** Estudios Ambientales Mineros.
- Inversión de **90 millones** de soles para la remediación de pasivos ambientales mineros. \*
- Inversión de **180 millones** de soles para la remediación de pasivos ambientales de hidrocarburos.
- Contribución de los Recursos de Energía Renovables al **4,95%** en la matriz energética nacional.

\* Presupuesto a ser cubierto con Demanda adicional, coordinada con el MEF.

## SECTOR 16 - ENERGÍA Y MINAS PRINCIPALES METAS FÍSICAS 2019

**OBJETIVO 3:**  
Contribuir en el  
desarrollo  
humano y en  
las relaciones  
armoniosas de  
los actores



**OBJETIVO 4:**  
Fortalecer la  
gobernanza y la  
modernización  
del Sector  
Minero-  
Energético



- Alcance del **92%** de Coeficiente Acumulado de Electrificación Rural (meta anual: incremento de 4 puntos porcentuales).
- Conexión de **110 mil** hogares rurales con una población de **465 mil** habitantes.
- Conexión de **140 mil** domicilios con gas natural.

- **MINEM:**
  - Proyecto de Ventanilla Única Virtual de Minería.
  - Conformación de **8** Comités de Gestión e Información Minero Energético adicionales con las Regiones.
  - Consolidación del Centro de Convergencia y Buenas Prácticas Minero Energético "RIMAY".
  - Implementación de recomendaciones provenientes de la Mesa Ejecutiva del Sector Minero Energético para el desarrollo productivo del país.
- **IPEN:** producción de **800** curies de Radioisótopos y Radiofármacos.
- **INGEMMET:** desarrollo de **126** mapas de la Carta Geológica Nacional a diversas escalas.



**5**

**Cuadros Comparativos**



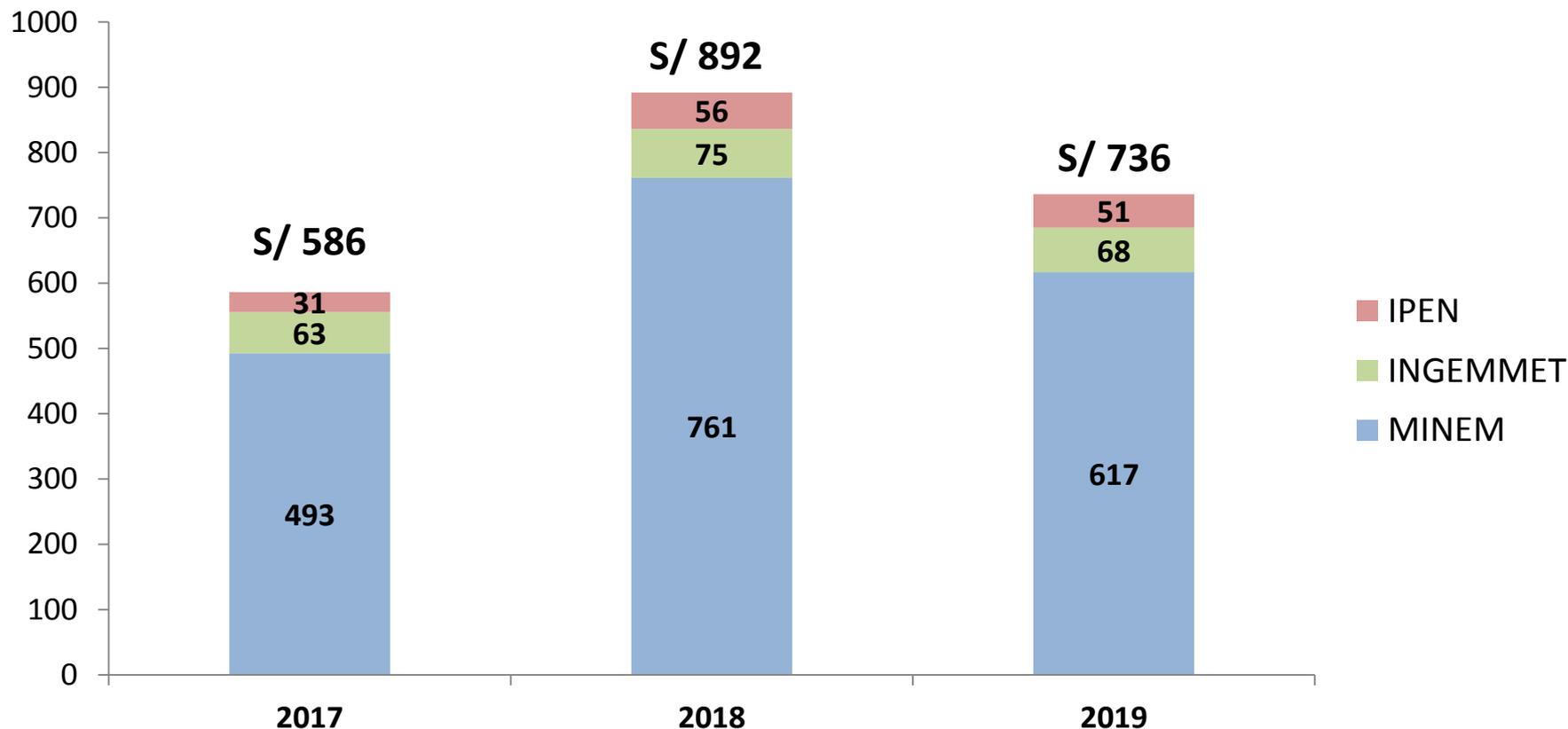
# Presupuesto Comparativo Sectorial 2017 - 2019



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

EN MILLONES DE SOLES



- El PIA del Sector para el ejercicio 2019, asciende a S/ 736,3 millones.
- La disminución del PIA 2019 del Sector respecto a 2018 es de **17,5%**, que se buscará compensar con la incorporación de saldos de balance, destinado a inversiones.

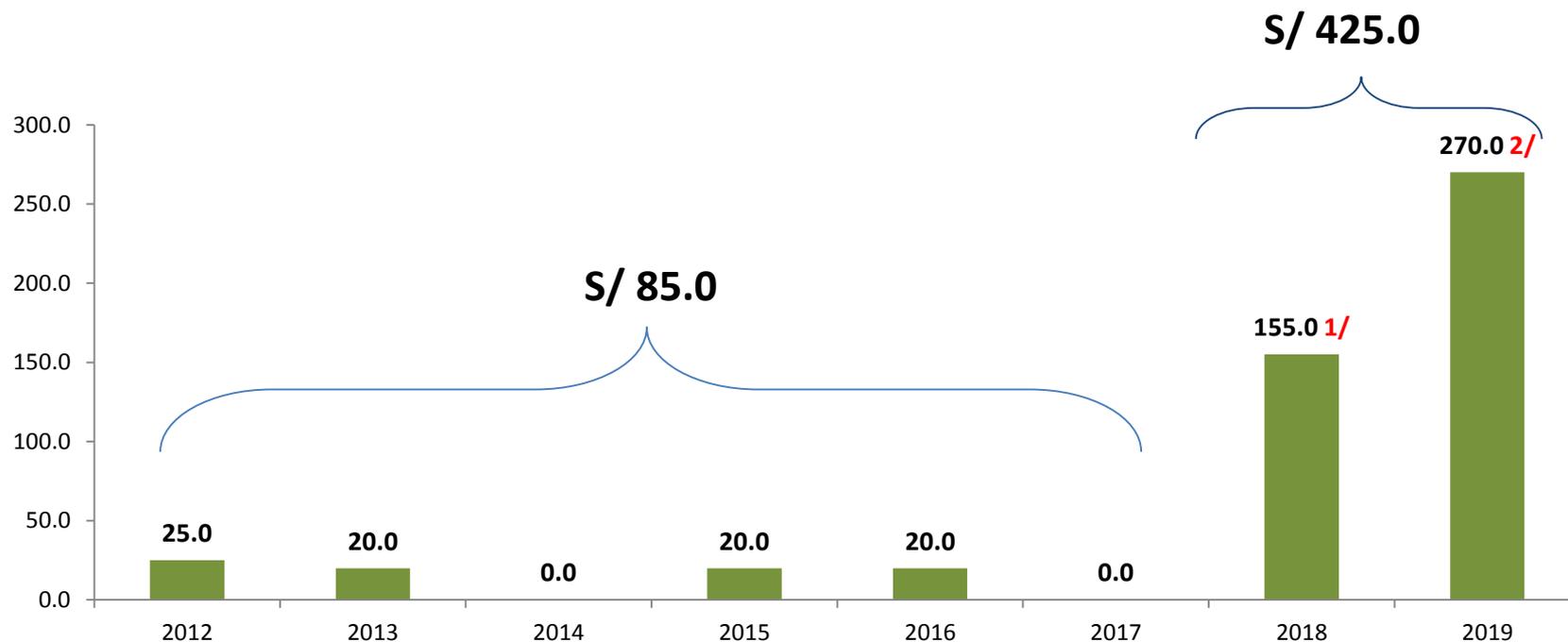
# Transferencias Financieras - Pasivos Ambientales Mineros y de Hidrocarburos 2012 - 2019



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

EN MILLONES DE SOLES



1/ Ley N° 30847, para remediación de pasivos ambientales mineros.

2/ 90 millones correspondiente a Pasivos Ambientales Mineros y 180 millones a Pasivos Ambientales de Hidrocarburos, sujeto a Demanda Adicional, coordinada con el MEF.

**Las transferencias financieras programadas para Remediación de Pasivos Ambientales del periodo 2018-2019 es 5 veces mayor a las transferencias financieras realizadas del periodo 2012-2017.**

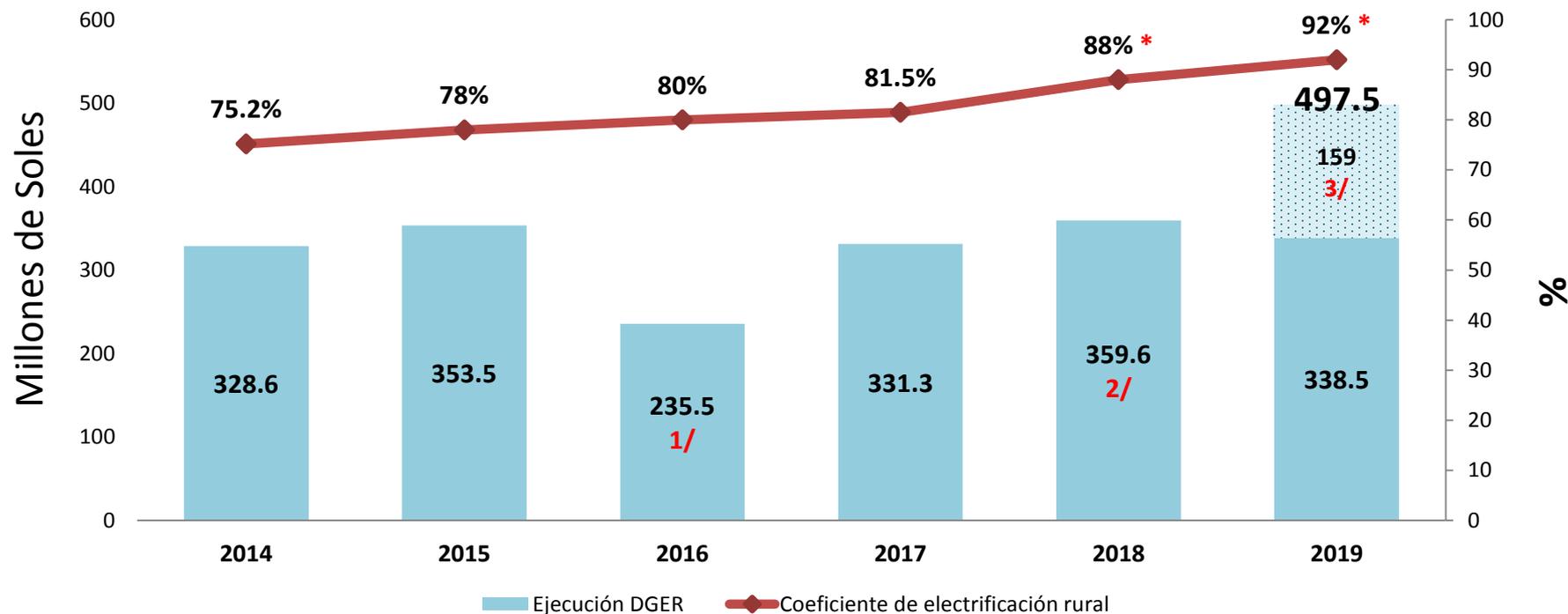


# Presupuesto 2014 – 2019: Electrificación Rural



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



1/ Incluye aplicación de límite de gasto dispuesta por Ente rector.

2/ Incluye transferencias financieras a Empresas Distribuidoras Eléctricas del ámbito de FONAFE.

3/ Incluye incorporación de Saldos de Balance a gestionar conforme a lo establecido en el Programa Multianual de Inversiones – PMI.

\* Para los años 2018 y 2019, incluye el efecto de la inversión privada (Paneles Solares).

**La inversión acumulada en electrificación rural desde el 2014 hasta fines de 2019 sumará un total de S/ 2 106 millones.**

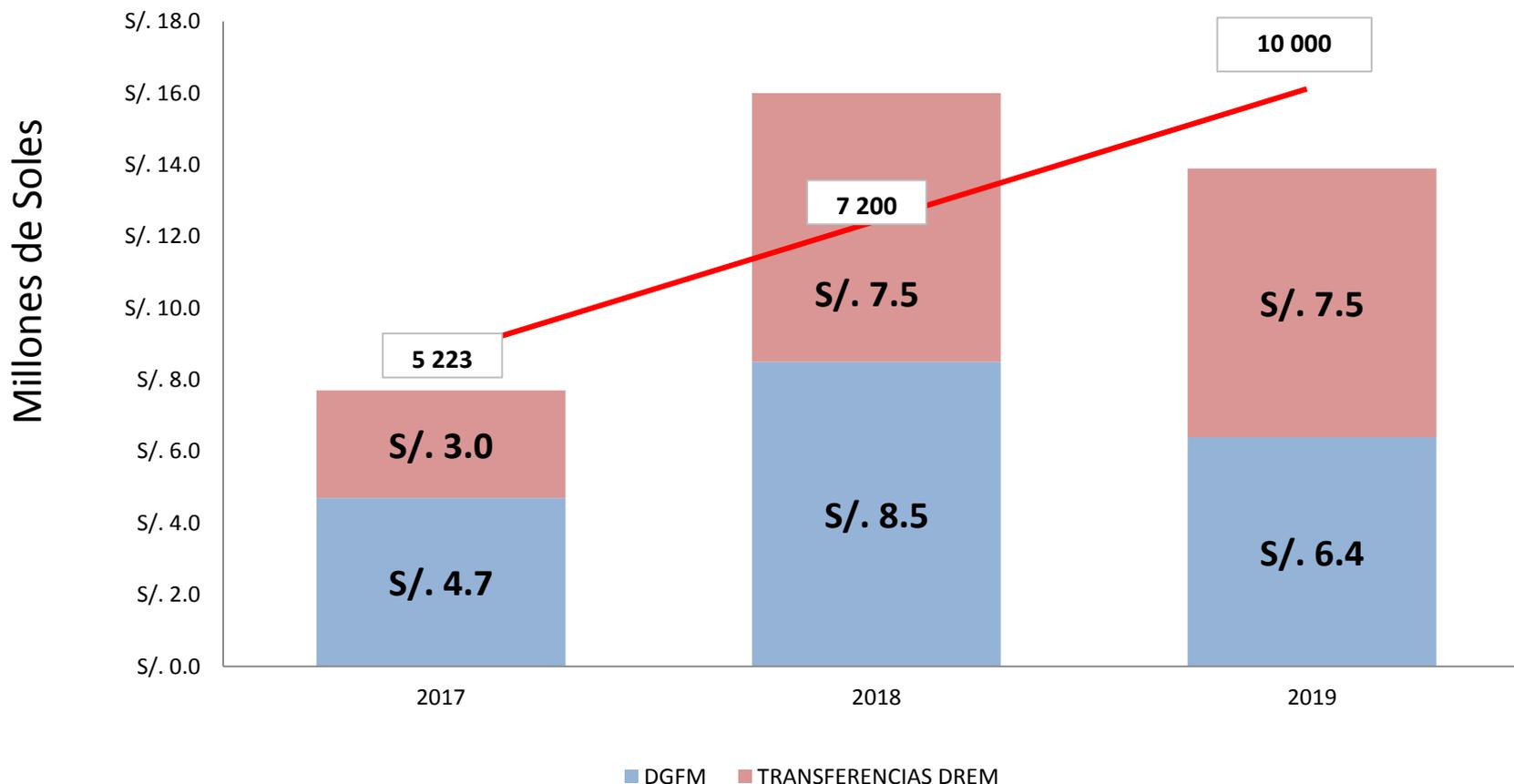
# Presupuesto 2017 – 2019: Formalización Minera



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

EN MILLONES DE SOLES Y MINEROS FORMALIZADOS



**Al 2019, se estima que se tendrá más de 22 mil mineros formalizados.**



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



Muchas Gracias

